

LIQUIDACION DE COSTAS DECRETADAS DENTRO DEL PROCESO 63001311000220200024800, a favor de la demandante señora JESISCA JOHANA CASTRO PEREZ y a cargo del demandado señor CICERONBOTERO LOPEZ

Por concepto de Agencias en derecho señaladas

\$ 454.263.00

VALOR TOTAL COSTAS

\$ 454.263.00

Armenia Q., Mayo 14 de 2021

Luz Marina Vélez Gómez
Secretaria

Rad. 63001311000220200024800
Inter. 1062



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo de Familia

Armenia Q., Mayo catorce (14) del año dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 366, numeral 1º. Del Código General del Proceso, se procede aprobar la Liquidación de Costas decretadas por la Secretaria, dentro del proceso de ALIMENTOS, a favor de la demandante señora JESICA JOHANA CASTRO PEREZ, y a cargo del demandado señor CICERON BOTERO LOPEZ.

NOTIFIQUESE.-

CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ

Firmado Por:

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
ARMENIA-QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**20d57062b622e98c79571eb75aabb7d3bc24c085704a51aa28
3bdacb6f0366**

Documento generado en 13/05/2021 07:06:02 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**